



Expte: 2639/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN DIFERENTES CALLES DE AYAMONTE (HUELVA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Reunidos en el Salón de Pleno Municipal, el día 25 de enero de 2023, a las 13.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras “Redacción de Proyecto y Ejecución de la obra de reparación de pavimentos asfálticos en diferentes calles de Ayamonte (Huelva), por procedimiento abierto simplificado, con la asistencia de D. Francisco Javier José López, Teniente de Alcalde, que actúa como Presidente; D^a. Carmen Arroyo Beas, Oficial Mayor; D. Fabián Gómez Santana, Técnico Municipal; D^a. Gema Pereira Rodríguez, Técnica Municipal; D. José Manuel Domínguez López, Técnico Municipal y D. Rafael Pichel Chaparro, Técnico Municipal; que actúan como vocales; y D^a. Lorena Constantino Mena, funcionaria gestora de los expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.-

Se procede a dar cuenta del Informe Técnico de valoración de las memorias técnicas presentadas por los licitadores que han concurrido en el procedimiento, con el siguiente tenor literal:

“INFORME TÉCNICO.-

Que se emite en relación al procedimiento abierto por el Ayuntamiento de Ayamonte, en el seno del expediente 2639/2022, para la contratación de “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN DIFERENTES CALLES DEL TERMINO MUNICIPAL DE AYAMONTE” (HUELVA).

Convocada la mesa de contratación para el día 13 de Enero de 2023, y abiertas las ofertas, han sido admitidos los siguientes licitadores:





LICITADOR	DOMICILIO	CIF
MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L. (MEBI, S.L.)	Polígono Industrial La GRAVERA, Avda Dehesa del Piorno 26. 21440. LEPE	B-21405139
CANTERAS REUNIDAS de HUELVA S.L.U.	Carretera Nacional 431, Km 91.1, s/n. 21500 GIBRALEÓN.	B-93205854

El Pliego de Prescripciones técnicas establece en el punto 7.2.- CRITERIOS QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR. HASTA 10 PUNTOS: Valoración de la documentación técnica. (De 0 a 10 puntos) Calidad del anteproyecto o proyecto básico: Contenido, descripción de ejecución de la obra. Valorándose principalmente las actuaciones encaminadas a la mimetización de los nuevos asfaltados respecto del asfalto existente en donde no se interviene. Todas aquellas prescripciones no incluidas en los Pliegos y que supongan, sin coste económico para el Ayuntamiento, un aumento de la calidad de los materiales, de su funcionamiento, de su durabilidad, de su gestión y control, etc.

Para determinar esta Valoración de la Documentación Técnica se considera el establecimiento de unas Puntuaciones parciales correspondientes a los Puntos 1 Anteproyecto o Proyecto Básico sin visar, 2 Medios técnicos y humanos que se dedicarán a la ejecución de la obra y 3 Cualquier otra documentación que el licitador considere conveniente y relacionada con los criterios de valoración del Apartado 7.2 Criterios que dependen de un Juicio de Valor hasta 10 puntos del Pliego de Prescripciones Técnicas mencionado en el Párrafo anterior. Las Puntuaciones máximas para los puntos citados será la siguiente:

*Punto 1. Anteproyecto o Proyecto Básico sin visar
..... 5 puntos.*

*Punto 2. Medios Técnicos y Humanos dedicados a la ejecución de la obra
..... 3 puntos.*

Punto 3. Cualquier otra Documentación conveniente y relacionada criterios valoración 2 puntos.

Examinada la documentación técnica presentada por los licitadores, se informa lo siguiente:





La mercantil MEZCLAS y BITUMINOSOS, S.L. (MEBI, S.L.), presenta documento titulado "PROYECTO DE LA OBRA DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN DIFERENTES CALLES DE AYAMONTE (HUELVA)", redactado por el Ingeniero de Minas (Grado en Ingeniería de Minas) José Díaz Martín con número de Colegiado 1.104. El documento presentado consta de cuatro apartados correspondientes a Memoria, Planos, Pliego de Condiciones Técnicas y Presupuesto.

El primer apartado desarrolla la Memoria con: el objeto del proyecto y los agentes intervinientes, descripción de las obras con el emplazamiento de cada actuación y memoria constructiva de cada una de las avenidas y calles donde se actúa, estudio geotécnico, plazo de ejecución y garantía de las obras, clasificación del contratista, ensayos para el control de obras, revisión de precios, documentos integrantes en proyecto, definición de obra completa, estudio básico de seguridad y salud, disponibilidad de los terrenos y resumen de presupuesto. Además consta el documento de los cinco Anexos siguientes: Anexo 1 Reportaje Fotográfico, Anexo 2 Plan de Obra, Anexo 3 Vertederos y Procedencia de los Materiales, Anexo 4 Estudio de Seguridad y Salud y Anexo 5 Estudio de Gestión de Residuos.

Hay que destacar que en el punto 3 Descripción de las Obras del proyecto presentado se incluyen mejoras de 800 m² de pavimento de mezcla bituminosa de 5/7 cm con el fresado previo y 450 m de marcas viales con pintura de dos componentes.

El apartado de Planos consiste en la exposición de 12 planos que se corresponden con fotografías extraídas del Google Maps con las diferentes Avenidas y Calles en las que se interviene.

El tercer apartado de Pliego de Condiciones Técnicas está integrado por cinco partes: Introducción y Generalidades, Materiales Básicos, Explanaciones, Firmes y Elementos de Señalización y Balizamiento.

Por último el cuarto apartado que se denomina Presupuesto incluye un cuadro que se encuentra desglosado en los mismos capítulos que en la Memoria Valorada elaborada por los Servicios Técnicos Municipales (Base de la Licitación). En estos capítulos se integran todas las partidas que se exponen en la citada Memoria Valorada. Además en este apartado se encuentra una hoja resumen de Presupuesto con importe global coincidente con el presupuesto de Licitación.

La mercantil CANTERAS REUNIDAS de HUELVA, S.L.U., presenta documento titulado "PROYECTO BÁSICO DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN DIFERENTES CALLES DEL TERMINO MUNICIPAL DE AYAMONTE" (HUELVA), redactado por Arquinaría S.L.P., Arquitecto Adolfo Arjona Abad, Colegiado 370 del



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva. El documento presentado consta de dos Apartados correspondientes a Memoria y Planos.

El primer apartado desarrolla una Memoria que consta de: agentes, objeto, situación y emplazamiento, justificación de las actuaciones, descripción de los trabajos (fresado, extendido de mezcla bituminosa y compactado de la mezcla, reparación de fisuras, mimetización de los nuevos asfaltados con los existentes y pintado), descripción de las actuaciones, descripción de las mejoras a efectuar e importe de las obras.

El apartado de Planos consta de 5 Planos correspondientes a la Situación, Emplazamiento de los Ámbitos de actuación dependiendo de su ubicación en el Núcleo urbano o en las carreteras de acceso a la Localidad.

Hay que decir que los documentos técnicos aportados por los dos licitadores son bastante parecidos, con similar esquema, mismos textos en la descripción de las obras y en la memoria técnica, aunque el presentado por la Mercantil Mezclas y Bituminosos, S.L. incluye varios Anexos en los que se define el Plan de Obra, estudio de Seguridad y Salud y estudio de Gestión de Residuos.

Una vez estudiadas las propuestas realizadas por los licitadores, se considera lo siguiente:

a) Documento presentado por Canteras Reunidas de Huelva S.L.U.:

-Punto 1: Anteproyecto o Proyecto Básico sin visar: El Proyecto básico presentado incluye la Documentación mínima exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas y además incluye un apartado en el que incide en la Mimetización de los nuevos asfaltos respecto del pavimento actual, cuestión importante a valorar según el punto 7 del PPT, por lo que se le otorga la máxima puntuación: 5 Puntos.

-Punto 2: Medios Materiales y Humanos dedicados a la ejecución de la obra: No se especifican por lo que obtiene 0 puntos.

-Punto 3: Cualquier otra Documentación Conveniente y relacionada con Criterios de Valoración: No se incluye en el Documento ninguna otra documentación por lo que tiene 0 puntos.





b) Documento presentado por Mezclas y Bituminosos, S.L.:

-Punto 1: Anteproyecto o Proyecto Básico sin visar: Proyecto que incluye mas Documentación de la mínima exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que se le otorga 5 puntos.

-Punto 2: Medios Materiales y Humanos dedicados a la ejecución de la obra: No se especifican por lo tanto obtiene 0 puntos.

-Punto 3: Cualquier otra Documentación Conveniente y relacionada con Criterios de Valoración: Se incluye en el Documento presentado dos Anexos que influyen en la gestión y control de los materiales y pueden afectar a su durabilidad: (Anexo 2 Plan de Obra y Anexo 3 Vertederos y Procedencia de los Materiales), por lo que se le otorga 1 punto.

LICITADOR	PUNTOS
MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L.	6
CANTERAS REUNIDAS de HUELVA, S.L.U.	5

No obstante la anterior asignación de puntuaciones, se informa como dato relevante que la Mercantil Mezclas y Bituminosos, S.L. ha presentado en el Punto 3 Descripción de las Obras un apartado de Mejoras especificando sus cuantías por lo que se puede concluir que esta Empresa ha adelantado el Contenido del sobre B Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deben cuantificar de forma automática en el Sobre A Documentación Administrativa y Documentación Ponderable a través de Juicios de Valor. Todo ello al objeto de comunicar a la Mesa de Contratación para que, en el ejercicio de sus atribuciones, adopte la decisión pertinente.

El presente informe se emite bajo el leal saber y entender de los Técnicos que suscriben quedando sometido a cualquier otro mejor fundado técnicamente."

A continuación, la mesa de contratación, habiendo constatado que la empresa licitadora Mezcla y Bituminosos, S.L., en el apartado 3 Descripción de las Obras, de la Memoria Técnica Descriptiva de las obras a que se refiere la cláusula Décima





apartado B (Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de Valor) del PCA, incluye dentro del sobre A (Documentación Administrativa y Documentación Cuantificable de forma automática), un apartado de Mejora consistente en la ejecución de m² adicionales, mejora que es cuantificable automáticamente de conformidad con la Cláusula Décima, apartado A (Criterios Cuantificable automáticamente), del PCA, y que se debe incluir en el sobre B conforme a lo establecido en la Cláusula 9.4 del PCA.

Por lo que se vulnera el orden procedimental establecido en el PCA, y el artículo 139.1 de la LCSP que establece que las proposiciones habrán de ajustarse a lo previsto en los pliegos al haber incluido de forma inadecuada en el sobre A documentación que excede el contenido del mismo avanzando datos que deben ser incluidos en el sobre B por lo que está viciando la voluntad de este órgano colegiado y además rompe la igualdad entre licitadores.

En base a todo lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros **acuerda EXCLUIR a la empresa licitadora Mezclas y Bituminosos, S.L., B21405139**, del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato obras “Redacción de Proyecto y Ejecución de la obra de reparación de pavimentos asfálticos en diferentes calles de Ayamonte (Huelva) al incumplir los requisitos establecidos en el PCA y en la normativa aplicable respecto de la forma de presentar la oferta, al incluir parte de la documentación del sobre B (documentación cuantificable mediante fórmula) en el sobre A, (documentación administrativa y documentación cuantificable mediante criterios subjetivos) de acuerdo con las consideraciones anteriormente expuesta.

2.- APERTURA DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.-

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B (proposiciones cuantificable de forma automática), que contiene la proposición del licitador admitido, con el siguiente resultado:

CANTERA REUNIDA DE HUELVA, S.L.U

MEJORAS OFERTADAS
Partida 1.02





1230 m ² adicionales	Pavimento de aglomerado asfáltico antideslizante de 5 cm de espesor, tipo AC 16 SURF 35/50, en vías públicas de la localidad, incluyendo fresado de 5 cm de espesor en toda la superficie afectada	18,37 €/m ²	22.595,10 €
Partida 02.04			
1.000 ml adicionales	Unidades en señalización horizontal necesarias como parte proporcional a la superficie afectada	0,63/ml	630,00 €

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.-

VALORACIÓN TOTAL

LICITADOR	PUNTOS CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTOS CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
CANTERA REUNIDAS DE HUELVA, S.L.	5 PUNTOS	90 PUNTOS	95 PUNTOS

La Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda proponer a la empresa **CANTERA REUNIDAS DE HUELVA, S.L., con CIF B93205854**, para la adjudicación del contrato de obras consistente en la "Redacción de Proyecto y Ejecución de la obra de reparación de pavimentos asfálticos en diferentes calles de Ayamonte (Huelva)", al haber sido la única empresa que ha presentado su oferta conforme a lo establecido en los pliegos reguladores de esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado extendiendo la presente acta, la Secretaria de la Mesa, y que firma conmigo el presidente de la Mesa para su debida constancia.

En Ayamonte a fecha de firma electrónica





ayuntamiento de
AYAMONTE

SECRETARÍA
GENERAL

Plaza de la Laguna 1
Ayamonte. 21400 Huelva
(+34) 959 470 342
(+34) 959 470 666
info@ayamonte.es
www.ayamonte.es

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo. Francisco Javier José López

Fdo. Lorena Constantino Mena



Cód. Validación: 6YMF2YFWTTC9SM5F2NPX9JKPA | Verificación: <https://ayamonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8